

INCLUSIVIDAD EN CUESTIÓN: REFLEXIONES EN TORNO AL BINOMIO EXCLUSIÓN-INCLUSIÓN

INCLUSIVENESS IN QUESTION: REFLECTIONS AROUND THE EXCLUSION- INCLUSION BINOMINAL

Juan Cornejo E.*

Universidad Católica del Maule

Recibido enero de 2015/Received January, 2015

Aceptado abril de 2015/Accepted April, 2015

RESUMEN

El artículo intenta debatir acerca de las implicancias y alcances del binomio exclusión-inclusión, no solo desde una perspectiva histórica sino también a partir de los significados que esas conceptualizaciones adquieren para los sujetos objeto de la exclusión. En este sentido el objetivo del artículo es desenmascarar una preocupación centrada en lo económico que aborda la exclusión como sinónimo de pobreza o centrada en la discriminación social, minimizando las dimensiones éticas, políticas, psíquicas y humanas. Otro foco de interés son las pretensiones encubiertas contenidas en proyectos “asimilacionistas” o “integradores” de sujetos o grupos excluidos, que en el artículo se denominan como “inclusión perversa”. Inclusión que lejos de constituir relaciones de equidad e igualdad, basadas en la reciprocidad y solidaridad, termina consagrando una jerarquía de valores, nociones y representaciones de la realidad, motivo por el cual se concluye afirmando que pensar críticamente la exclusión requiere develar los mecanismos de producción de la desigualdad social, pero también sumergirse en las controversias y complejidades del mundo actual, poniendo de manifiesto el carácter multidimensional y manejos ideológicos del fenómeno.

Palabras Clave: Exclusión, Inclusión, Integración, Asimilación, Homogenización, Naturalización.

ABSTRACT

The article attempts to discuss the implications and scope of the binomial exclusion-inclusion not only from a historical perspective but also from the meanings that these conceptualizations acquired for subjects of covered by the exclusion. Thus the aim of the article is to expose a concern centered on addressing economic exclusion as synonymous of poverty or social discrimination focused on minimizing the ethical, political, psychological and human dimensions. Another focus of interest are covert claims contained in projects “assimilationist” or “integrative” of subjects or excluded groups that in the article is referred as “perverse inclusion”. Inclusion that far from constituting relations of equity and equality based on reciprocity and solidarity, ends devoting a hierarchy of values, notions and representations of reality, why it concludes that think critically exclusion requires revealing the mechanisms of production of social inequality, but also dive into the controversies and complexities of the actual world, demonstrating the multidimensional nature and ideological maneuvers of the phenomenon.

Key Words: Exclusion, Inclusion, Integration, Assimilation, Homogenization, Naturalization.

Introducción

Desde el último cuarto del siglo XX uno de los problemas emergentes que tensiona las

discusiones académicas es el de la representación en tanto configurador de realidades. En la medida que este concepto se convirtió en el paradigma de análisis toda la realidad social habría de ser

* Doctor en Ciencia Política e Historia, Profesor Adjunto de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica del Maule (Chile), E-mail: jcornejo@ucm.cl

descrita como una práctica significativa alojada en el discurso, incluida la propia crítica cuyo límite estaba dado por ese mismo discurso. A partir de esta conceptualización toda lectura constructivista funciona como una de las modalidades en las que se racionalizan las exclusiones fundamentales que conforman nuestro horizonte vital.

En efecto, esta tendencia de pensar que somos conscientes de todas las exclusiones asume en ocasiones la forma de una fácil resignificación de los términos que no atiende a las marcas traumáticas que los antagonismos y las luchas pasadas siguen operando en el presente; y niega el hecho de que el imaginario no puede dar cuenta de una forma acabada de sí mismo, así como el sujeto no puede ser consciente de las relaciones de poder a las que está sometido (Sabsay, 2011).

La fantasía de que vivimos un mundo post-ideológico donde la deconstrucción nos ha liberado de toda pretensión de verdad última de la historia, o la ilusión de que tenemos plena autoconsciencia de la relatividad de nuestras verdades parecería ser de hecho la ideología de la hora presente. En el contexto de las democracias liberales pareceríamos ser impulsados a creer que si antes éramos discriminadores, desde ahora ya no lo seremos más. De alguna forma, esto es una negación de aquello que se intenta suprimir o negar: sexismo, heterosexismo, homofobia, racismo, xenofobia... No obstante, el retorno de lo reprimido pareciera acecharnos permanentemente y resurgir al menor descuido.

Lo cierto es que la deconstrucción de las categorías y la resignificación de los términos no es tarea fácil, ni funciona por decreto. "Las categorías son cauces que nos habilitan a vivir, vivimos en las categorías y no basta darlas por malas para deshacernos de ellas" (Sabsay, 2011: 40). No se puede obviar, asimismo, que las nuevas inclusiones como las exclusiones que se mantienen en el tiempo están implicadas en las políticas de reconocimiento de un limitado segmento en la que ciertos sujetos o grupos u otras minorías no normativizadas suelen quedar fuera del espectro de las reivindicaciones, o pese a la supuesta apertura cultural el abanico de "nuevas identidades" sigue encontrando en el espacio político serias dificultades para su reconocimiento y legitimación. Esta regulación sigue anclada a la negociación de las categorías de identidad, a partir de la cual es dable la aparición de algunas posiciones y la imposibilidad del surgimiento de otras.

En consideración a esos antecedentes nos proponemos en las siguientes páginas debatir acerca de las implicancias y alcances del binomio exclusión-inclusión, no solo desde una perspectiva histórica de tales conceptualizaciones, sino de la ampliación de la comprensión de las mismas. Esto es, desde una perspectiva que privilegiaba casi exclusivamente las variables socioeconómicas a una postura que intenta rescatar los efectos psicoemocionales de los sujetos víctimas de la exclusión. Sin embargo, pese a ese proceso de apertura se constata que en este juego de representaciones y redefinición de identidades hay ciertos grupos que están en proceso de reconocimiento y otros a los que derechamente tal reconocimiento simplemente les es negado, perpetuando así las prácticas excluyentes pocas veces asumidas por las democracias liberales.

Exclusión-inclusión en tensión

En distintos círculos académicos, de promoción de derechos humanos y aun de medios de comunicación social el binomio exclusión-inclusión ha despertado un interés creciente, probablemente, explicable por la relevancia de la temática dada por distintos profesionales que tienen como desafío el análisis de la configuración y trayectoria de los diferentes modos de exclusión y sus múltiples determinaciones en los procesos sociales contemporáneos.

El análisis psicosocial y ético de la desigualdad social ha puesto de manifiesto la necesidad de una reflexión conceptual y coyuntural que aborde el impacto de la globalización en sus diversas formas, así como los efectos humanos y emocionales en quienes son objeto de la exclusión.

Así pensar críticamente la exclusión como un mecanismo de producción de la desigualdad social supone sumergirse en la complejidad y en las controversias del mundo actual, no eludiendo, por cierto, en ese pensar crítico la reflexión ética, que entre otras cosas, exige una discusión acabada en torno a los valores y efectos del orden capitalista en la vida de las personas; pero también aportar una palabra cuestionadora acerca de los otros paradigmas que legitiman o naturalizan la exclusión, como son por ejemplo: el orden patriarcal-machista, el heterosexismo, la xenofobia, el racismo, entre muchos otros.

En el esfuerzo por transparentar las lógicas subyacentes de la exclusión, la ética emerge como un problema ineludible de la política, la ciudadanía

y la democracia. Vale decir, el binomio exclusión-inclusión necesariamente exige ligar estos tópicos a las demandas de transformación social inherentes a la comprensión de los nuevos escenarios sociales en que se constituyen los nuevos campos de conflictos y los nuevos actores, no siempre visibles a la mirada pública en tiempos de privatización de los espacios colectivos (Sawaia, 2002).

En consideración a lo anterior en los siguientes acápite se explicita la necesidad de profundizar la dinámica de la exclusión y de los cambios sociales que se requieren en el contexto de las exigencias de la sociedad contemporánea, problematizando y poniendo en tela de juicio los modelos de integración a la normalidad social presente entre las teorías que predominaron hasta los años 70; en cuyos supuestos se diseñaron e implementaron una serie de políticas y estrategias integradoras que en muchos casos aún se mantienen vigentes, especialmente en países del tercer mundo o en vías de desarrollo, como es el caso de América Latina.

Otro factor clave, desde una perspectiva sociológica, fue el supuesto de que la sociedad es un todo orgánico, correspondiéndole a las políticas públicas crear los mecanismos que tendiesen a la supresión de la desorganización transitoria producto de los procesos migratorios, a la vez que crear las condiciones de una sociedad de consumo. En los años 80 el debate se centró en torno al combate de la exclusión por medio de los movimientos sociales en vista de una democratización de la sociedad, la lucha contra la segregación y segmentación urbana y el análisis de las falencias de las políticas sociales. En los 90 el concepto de exclusión se tornó más dinámico en la medida que irrumpió en el debate público la urgencia de evidenciar la multidimensionalidad de los dispositivos hegemónicos que obstruían las posibilidades de inserción social, imposibilitando a los individuos y a los colectivos el ejercicio de una ciudadanía activa (Sawaia, 2002). En las últimas dos décadas el debate se ha centrado en el intento por develar las artimañas de los procesos de integración, que si bien apuntan al reconocimiento de personas o grupos tradicionalmente excluidos, ampliando las posibilidades de integración a otras dimensiones además de las socioeconómicas, no alteran en nada los paradigmas legitimadores de la desigualdad que continúan consagrando una suerte de jerarquización de los derechos, valores y expectativas de los distintos grupos sociales. Razón por la cual, recurriendo a una categoría psicoanalítica, se suele denominar a

este tipo de políticas como “integración perversa”, en el sentido de que mantiene inalteradas las lógicas de la desigualdad; salvo claro el tránsito libre por los espacios comunes en una sociedad democrática. Con todo, esas reivindicaciones, como bien ha sido subrayada por varios pensadores, no ha estado libre de las maniobras históricas y estrategias sociales, económicas, políticas y culturales que fueron tejiendo, no pocas veces, una red imperceptible de exclusión en lo cotidiano, en las relaciones sociales y en los modos de subjetivación. No menos relevante en los análisis que cuestionan los procesos psicosociales de la exclusión, son las reflexiones acerca de los mecanismos que llevan a una sociedad que dice valorizar los principios democráticos a convivir con las injusticias y discriminaciones. El debilitamiento y la ruptura de los vínculos sociales parecieran ser los sellos distintivos de una identidad negativa y descrédito de todos aquellos que quedan al margen de los circuitos de poder. Desde esta perspectiva la dialéctica que se establece entre exclusión e integración, así como las implicancias en la constitución de los proyectos de vida y los actos de elección, desplazan el debate centrado exclusivamente en los alcances de las políticas públicas de integración a las dimensiones humanas de los procesos de inclusión, recuperando de paso la importancia de la afectividad en el ejercicio crítico del individualismo presente en el neoliberalismo (Sawaia, 2002).

Otro concepto estrechamente relacionado con esa dialéctica es el de identidad, no solo en tanto destaque de las ambigüedades en él contenido, sino en cuanto posibilidad de escapar al relativismo que suprime singularidades o excluyen la alteridad. En todos estos procesos la violencia histórica, expresada en todas sus formas, devela los mecanismos de la exclusión que se fundan en la impunidad, legitimaciones impuestas por los grupos hegemónicos y en los estereotipos estigmatizantes de muchas de esas personas y comunidades, divulgados en la contemporaneidad a través de los medios de comunicación con la consecuente profundización de las marcas de la discriminación social.

Exclusión en contexto

Tradicionalmente se ha atribuido la invención de la noción de exclusión en 1974 a René Lenoir¹. Pensador sensible a las cuestiones sociales, cuyas tesis emanan del pensamiento liberal, las que fueron fuertemente criticadas por la izquierda europea. No

obstante, su obra tiene el mérito de haber suscitado el debate y reflexión en torno a los alcances de la exclusión, ya no como un fenómeno de orden individual, sino social, cuyo funcionamiento debería ser buscado en los principios mismos del funcionamiento de las sociedades modernas. Entre las causas que visualizaba subrayaba el rápido y desordenado proceso de urbanización provocado en gran medida por la migración campo-ciudad; la inadaptación y uniformización de los sistemas escolares; y el desenraizamiento ocasionado por la movilidad profesional; así como las desigualdades de renta y de acceso a los servicios.

Básicamente la inquietud de Lenoir estuvo motivada por la fractura de los lazos sociales que experimentaban aquellas personas que eran apartadas del mercado laboral y de los beneficios sociales. Es decir, el concepto de exclusión fue aplicado a poblaciones que carecían de los apoyos de las políticas sociales. La literatura norteamericana, por su parte, hizo hincapié en la dimensión pobreza e incluso infraclase; comprensión que se alejaba de la conceptualización desarrollada en Europa.

En los 70, debido a la vigencia de la teoría modernizadora, que proponía como modelo el desarrollo, se enfatizó la integración funcional, el valor de la cultura y las capacidades individuales. En ese contexto, los pequeños grupos de excluidos europeos eran calificados de “inadaptados”; noción que estuvo vigente hasta finales de los años 80 e inicios de los 90, donde se reintrodujo la categoría excluido.

De cualquier forma, la exclusión entendida como fenómeno estructural no es algo nuevo, aunque en la actualidad se caracterice por la carencia de elementos básicos de integración y la irrupción de un nuevo factor: el individualismo, que lo aleja de la vieja tradición de conflicto de clase. La ascensión del individualismo ha implicado “la integración no se realiza más a través de la participación de todos en valores y reglas institucionales comunes, sino más bien de maneras opuestas, a través de la individualización de cada actor social y de su capacidad de combinar sus fines culturales y personales con los medios instrumentales de la sociedad de masas” (Touraine, 1998: 59). Otro elemento que dificultaría la integración es la heterogeneidad de valores, situación que facilitaría la ruptura de las redes sociales existentes.

Asimismo, la exclusión es entendida como un proceso multidimensional y politizable, por cuanto se generalizan los riesgos de caer en zonas de

vulnerabilidad, evitables, según se dice, por medio de las políticas públicas, las prácticas institucionales e incluso la acción colectiva. Las referencias en este caso aluden a exclusiones provocadas por causas ajenas al individuo o al colectivo, por cuanto existe autoexclusión voluntaria derivada del aislamiento, la desviación, la diferenciación o la resistencia a la integración. No obstante, en muchas de las decisiones que se califican como “voluntarias” inciden externalidades al sujeto. Se habla por tanto, del proceso dinámico que se explicita en fases o estadios diversos, siendo la división más sencilla la establecida por Robert Castel, donde aparece un núcleo o “zona de integración”, una zona de vulnerabilidad en la que se sitúan individuos o colectivos con carencias en algunos niveles de integración social y una tercera zona llamada de “marginalidad” o de exclusión, compuesta por sujetos que se encuentran en situación de aislamiento o privación de los más elementales derechos sociales (Rizo, 2006).

Esta impronta ha llevado la discusión a los programas y planes gubernamentales de todos los países, facilitada por la exposición permanente en los medios de comunicación social. La exclusión se tornó así en una discusión familiar en la cotidianidad de las diferentes sociedades en todo el mundo; pues ella apuntaba al destino de segmentos mayoritarios excluidos de la población, ya sea por las restricciones impuestas por las transformaciones del mundo del trabajo, ya sea por las situaciones derivadas de modelos y estructuras económicas generadoras de desigualdad, o aun del capital cultural asociado a la educación recibida. Fenómeno que en el contexto de la globalización se habría tornado más acuciante.

Uno de los aportes más importantes a la reflexión es el realizado por el economista, premio nobel Amartya Sen, quien ha caracterizado la pobreza como la privación de capacidades básicas y no meramente como una falta de ingresos, que es el criterio habitual con que se identifica la pobreza. Es importante consignar que a juicio de este autor la pobreza varía de comunidad en comunidad e incluso de familia en familia, además de la incidencia de otros factores como la edad, el sexo, los papeles sociales, la ubicación geográfica o aun la situación epidemiológica de las personas (Sen, 2000a).

En este sentido la privación de renta puede provocar una privación completa de las capacidades. Así ser pobre en un país rico puede ser una gran desventaja desde el punto de vista de las

capacidades, incluso en el caso en que la renta es alta si comparado con los parámetros mundiales. Es decir, en un país rico se necesita más renta para comprar suficientes bienes que permitan lograr las mismas funciones sociales (Sen, 2000b).

No obstante, es importante distinguir conceptualmente pobreza como falta de capacidades, de pobreza como falta de renta, las dos conceptualizaciones están inevitablemente relacionadas, por cuanto la renta es un importante medio para tener capacidades. En este sentido, no se puede perder de vista que la reducción de la pobreza no pasa exclusivamente por una cuestión de renta o inversiones en educación, salud u otras áreas prioritarias; pues, la mejora de las capacidades humanas también tiende a ir acompañada de un aumento de la productividad y del poder generar ingresos.

En esta misma línea Sen sostiene que, pese a que durante el siglo XX se consolidaron los sistemas democráticos de gobierno, aún subsisten la miseria y la opresión.

“Hay muchos problemas nuevos y viejos, y entre ellos se encuentra la persistencia de la pobreza y muchas necesidades básicas insatisfechas (...), la violación de libertades políticas elementales, así como de libertades básicas, la falta general de atención a los intereses y a la agencia de las mujeres y el empeoramiento de la amenaza que cierne sobre nuestro medio ambiente y sobre el mantenimiento de nuestra vida económica y social (...). La superación de estos problemas constituye una parte fundamental del ejercicio del desarrollo” (Sen, 2000b: 15).

De allí, que a su juicio, el desarrollo consista en la eliminación de las trabas que limitan la falta de libertad, por cuanto dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades de ejercer sus iniciativas. La atención, por tanto, debe estar focalizada en las interconexiones de ciertas libertades instrumentales fundamentales, entre las que se cuentan las oportunidades económicas, políticas, los servicios sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora.

“El desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. El hecho de que centremos la atención en las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo, como su identificación con el

crecimiento del producto nacional bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos y con la modernización social(...) el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervencionismo de los Estados represivos” (Sen, 2000b: 19-20).

En el caso de América Latina la CEPAL ha incorporado el concepto como elemento articulador del diagnóstico que ilumina la búsqueda de estrategias de superación de la pobreza. De acuerdo con Sen (2000a), en las últimas décadas el concepto de exclusión social ha sido utilizado en la discusión académica y pública para referirse a un amplio espectro de situaciones. En América Latina el concepto comenzó a ser utilizado intensamente en los 90, en el contexto del retorno a la democracia y la promoción de políticas sociales orientadas a la superación de la pobreza.

En el estudio de Uribe-Echevarría (1998) titulado: “La exclusión social de los grupos pobres en Chile” se relaciona el fenómeno de la exclusión con el proceso de desintegración social y el debilitamiento de los lazos sociales. No obstante, en esa correlación hace falta un análisis más profundo de cómo el debilitamiento de los lazos sociales y la desintegración social deriva en situaciones de privación; esto es, el proceso mismo de la exclusión social es generador de la pobreza. Con todo, se hace necesario diferenciar entre exclusión como privación en sí misma, y el proceso mismo de exclusión que lleva a la privación.

A propósito de lo anterior, Sen distingue diferentes tipos de exclusión social, pues, a su juicio, “el aporte del enfoque de la exclusión social no descansa en su novedad conceptual, sino más bien en su influencia práctica de enfatizar y centrar su atención en el rol de las características relacionales de la privación” (Sen, 2000a: 8).

Así existirían exclusiones constitutivas, que son privaciones en sí mismas, como el no poder participar libremente en una comunidad, y exclusiones instrumentales; es decir, aquellas privaciones fundamentales que llevan o pueden llevar a otras privaciones aún mayores (Duhart, 2006). En este sentido no se puede obviar que el concepto de

exclusión social se lo ha ligado al de ciudadanía. Por tanto, excluido será aquel que no solo carezca de los bienes básicos de subsistencia o esté al margen de las políticas públicas de los Estados, sino también aquel que no pueda gozar de sus derechos y obligaciones plenamente.

“(…) la falta de libertad económica, en forma de extrema pobreza, puede hacer de una persona una víctima indefensa de la violación de otros tipos de libertad (...). La falta de libertad económica puede alimentar la falta de libertad social, de la misma forma que la falta de libertad social o política también puede fomentar la falta de libertad económica” (Sen, 2000b: 25).

En directa relación con lo anterior la idea del “capital cultural”, postulado por Pierre Bourdieu (2011), tensiona aún más el binomio inclusión-exclusión, por cuanto se impone como una hipótesis que intenta dar cuenta de las diferencias en los resultados escolares que presentan los estudiantes de diferentes clases sociales. “Este punto de partida significa una ruptura con los supuestos inherentes tanto a la visión común que considera el éxito o el fracaso escolar como el resultado de las aptitudes naturales, como a las teorías del “capital humano” (Bourdieu, 2011: 213).

Esta afirmación echa por tierra la creencia de que el éxito escolar y lo que se deviene de él, en términos de mejoramiento de las condiciones de vida, dependen exclusivamente de las condiciones naturales o la disposición personal. Papel fundamental juega entonces el capital cultural de los estudiantes que de alguna forma condiciona no solo su desempeño académico, sino sus trayectorias personales en vista de la inserción en los mercados laborales futuros y subsecuente posición en la jerarquización de roles sociales.

En la óptica de Bourdieu el capital cultural se materializa bajo tres modalidades. En el “estado incorporado”, es decir, aquel que resulta de las disposiciones duraderas del organismo a través de la asimilación y acumulación del mismo como consecuencia del trabajo personal. En el “estado objetivado” que deriva de los subsidios materiales bajo la forma de bienes materiales: cuadros, libros, instrumentos, maquinaria, etcétera. Y el “Estado institucionalizado” que por medio del título escolar, suerte de acta de competencia cultural, que confiere a su portador un valor convencional constante y

jurídicamente garantizado respecto de la cultura (Bourdieu, 2011).

De este modo Bourdieu centra su atención en el papel que cumple la institución escolar, afirmando que esta contribuye a la reproducción del capital cultural, y con esto a la reproducción de la estructura del espacio social, operando este mecanismo en la dinámica de las estrategias de la familia y la lógica de las instituciones escolares a la que denomina “estrategias de reproducción”. Vale decir, el sistema escolar solo contribuye a separar más a los herederos de un capital cultural ya apropiado (la gran nobleza), de los que tienen menos (la pequeña nobleza) (Bourdieu, 2005).

Pese a las críticas y contraargumentos la exclusión en tanto categoría analítica, continúa provocando intensos debates. Algunos consideran la exclusión como un nuevo paradigma en construcción que describe una multiplicidad de situaciones, las que representan las más variadas formas y sentidos derivados de la relación inclusión-exclusión. Bajo ese rótulo están contenidos innumerables procesos y categoría que aparecen como fracturas y quiebres de los vínculos sociales, entre los que se cuentan: personas de la tercera edad, deficientes, desadaptados sociales, minorías étnicas, migrantes, personas LGBTI², desempleados por períodos prolongados, jóvenes imposibilitados de acceder a los mercados de trabajo, etcétera.

Con todo, el uso indiscriminado de la noción parece evidenciar una cierta saturación. Desde el punto de vista epistemológico el fenómeno es tan vasto que es difícil delimitarlo. Se podría afirmar que excluidos son todos aquellos que son rechazados de nuestros mercados materiales o simbólicos, de nuestros valores (Xiberras, 1993).

Lo cierto parece ser que existen valores y representaciones del mundo que acaban por excluir a las personas. Los excluidos no son solo rechazados física, geográfica o materialmente, sino que toda su riqueza espiritual y valores no son reconocidos; vale decir, hay también una exclusión cultural.

Crisis del Estado-Nación: repercusiones

En el plano internacional se observa el agotamiento de dos figuras emblemáticas del siglo XX. Por un lado, el socialismo y, por otro, el Estado-Nación. Vivimos al mismo tiempo el agotamiento de un modelo y el fin de una forma de inteligibilidad del mundo. La llamada “invención

de lo social” parecía haberse consolidado mediante la consolidación de sistemas de protección social. Sin embargo, estos se vieron cuestionados por la internacionalización de la economía y la crisis del Estado benefactor (Rosanvallon, 1998). En este sentido hemos sido testigos de una suerte de impotencia del Estado-Nación en el control de las coyunturas nacionales, particularmente en el intento de conciliar las profundas desigualdades entre aquellos que poseen altos niveles de ingreso y los excluidos del mercado.

Al tratarse del tema de la exclusión es necesario precisar el espacio de referencia que provoca el rechazo. Cualquier estudio sobre la exclusión debe ser contextualizado en el espacio y tiempo en el cual el fenómeno se sitúa. Así si se considera el espacio de análisis de la exclusión necesariamente se ha de tener en cuenta la crisis que se cierne sobre el Estado-Nación, que en las últimas décadas se ha expresado en la incapacidad de controlar los procesos económicos que se derivan de la globalización, entre cuyas expresiones más elocuentes se evidencia la emergencia del desempleo y la precarización de las relaciones de trabajo como fenómenos más o menos permanentes (Rosanvallon, 1998).

En las últimas décadas ha surgido un nuevo concepto de precariedad y de pobreza, o de una nueva pobreza, para designar a los desempleados de larga duración que van siendo expulsados de los mercados productivos y a los jóvenes que no consiguen entrar en él. Es decir, son segmentos de la población considerados aptos para el trabajo y adaptados a la sociedad moderna, pero que sin embargo, son víctimas de la coyuntura económica y de la crisis del empleo; con los consecuentes efectos psicoemocionales (Sen, 2000b). En otras palabras los excluidos desde una perspectiva socioeconómica no son residuales ni temporeros, sino contingentes poblacionales crecientes que no encuentran espacio en el mercado laboral.

Aun cuando se pueda aplicar en gran parte este análisis a la realidad latinoamericana, no se puede desconocer que en el continente coexisten problemáticas específicas que explican una porción importante de la pobreza y exclusión social existentes. Las nociones de pobreza y exclusión traspasan el horizonte histórico de las sociedades de los países de la región, al punto de haberse convertido en las dos caras de una misma moneda. La concentración de la riqueza en pocas manos y la desigualdad conviven con los efectos perversos

del desempleo estructural. Si por una parte crece la distancia entre los “excluidos” y los “incluidos”, por otra, esa distancia nunca fue tan pequeña toda vez que los incluidos se ven amenazados de perder derechos ya adquiridos (Nascimento, 1995).

Otro elemento que viene a complejizar el problema de la exclusión son los procesos migratorios que en las últimas décadas se han incrementado en razón de la globalización de la economía por medio de flujos permanentes entre sur y norte, o entre países de una misma región. En Latinoamérica algunos países parecieran especializarse en el envío de migrantes y otros en receptores (CEPAL, 2006). No obstante, el fenómeno se hace más agudo no solo por las nociones y representaciones de esos grupos, sino por la identificación del trabajo precario que identifica a ciertos grupos (Cordero-Guzmán *et. al.*, 2001; Salazar, 2001), particularmente mujeres, que le imprimen un sello de género a esos procesos migratorios.

Numerosos estudios se han focalizado en la inserción de las mujeres como fuerza de trabajo en los regímenes de producción global, especialmente debido a la subcontratación o tercerización de parte de los procesos productivos en países que ofrecen mejores condiciones para el capital, bajo costo de mano de obra o exenciones tributarias (Mora, 2008). La percepción de las destrezas femeninas para la ejecución de tareas delicadas, o una mayor docilidad laboral comparativamente respecto de los hombres son factores que inciden en la creciente incorporación femenina a la fuerza de trabajo. Con todo, no se puede desconocer que esa incorporación se da en trabajos de baja calificación o precarizados (Sassen, 2003).

Así, no hay duda de que la exclusión se ha convertido en una nueva manifestación de la cuestión social. La exclusión contemporánea es diferente de las formas anteriores de discriminación o aun de la segregación en el sentido que tiende a crear individuos prescindibles e innecesarios del sistema productivo, para los que no parece haber más posibilidades de inserción. En ese escenario, el gran desafío para la consolidación de los procesos democratizadores en el continente supone la desnaturalización de las formas con que son encaradas las prácticas discriminatorias generadoras de los procesos de exclusión. Desde la perspectiva del trabajo el combate a la exclusión ha de proveer niveles de protección que garanticen el ejercicio de la ciudadanía posibilitando la autonomía de los ciudadanos.

Exclusión ambigua

Las discusiones y teorizaciones en las distintas áreas del conocimiento, sin duda, evidencian que la exclusión además de un tema de actualidad, es un tema recurrente en la agenda pública. Con todo, su uso no solo deja al descubierto su ambigüedad e imprecisión conceptual, sino los manejos ideológicos de que puede ser objeto. La multiplicidad de usos retóricos, desde aquellos que apelan a la desigualdad como resultado de la deficiencia o inadaptación individual, hasta aquellos que privilegian la injusticia y explotación social como elementos distintivos, son solo algunas de las expresiones de ese manejo ambiguo e indiscriminado. Así, la exclusión en las actuales condiciones del debate se ha convertido en un concepto bisagra que pareciera contener cualquier fenómeno social que suscita consensos, pero sin que ello suponga una definición conceptual precisa que dé cuenta de lo que está en juego. Esta impresión es que ha llevado a no pocos pensadores a proponer su sustitución en el intuito de romper con los discursos carentes de sentido, pero sobre todo develar lo ilusorio de una discursividad que prescinde de los sujetos a los cuales supuestamente pretende representar.

Más que insistir en sus imprecisiones conceptuales o la supresión de sus ambigüedades, se busca dejar al descubierto las complejidades que conlleva todo proceso de exclusión social, o aún mismo su reemplazo por otros recursos discursivos que apuntan a la integración. Dicho en otros términos, la ambigüedad denunciada apunta básicamente a desenmascarar su preocupación casi exclusiva en los análisis centrados en lo económico, que abordan la exclusión como sinónimo de pobreza o aquellas centradas en la discriminación social, minimizando las dimensiones éticas, políticas, psíquicas y humanas que necesariamente conlleva todo proceso de exclusión.

Develar la ambigüedad constitutiva de la exclusión es intentar captar lo que media entre los discursos de las versiones oficiales y los significados más íntimos de aquellos que son objeto de la misma. Analizarla en su complejidad, en sus diferentes facetas implica contextualizarla en un escenario sociohistórico que se configura como resultado de las necesidades que se desprenden de la vida social y que se plasman en significados y acciones. Tal empresa, sin embargo, no supone desconocer la dimensión objetiva de la desigualdad social, sino intentar además dimensionar los

alcances éticos y humanos de la subjetividad del sufrimiento (Pereira, 2009).

No menos relevante, en tanto reverso de una misma lógica perversa, son algunos de los programas de integración que lejos de promover un diálogo entre iguales o cuestionar los fundamentos de un orden jerarquizado que consagra los privilegios de unos y subyuga las aspiraciones de otros al legitimar por medio de la “naturalización” la desigualdad social como forma de relacionamiento entre grupos y personas.

En esta dialéctica de exclusión e integración el rescate de las subjetividades amplía las interpretaciones legalistas o minimalistas que pretenden restringir el tema de la exclusión a formalidades legales, a la crisis del Estado o a consideraciones estadísticas, poniendo los acentos en la falta de compromiso político que produce el sufrimiento en aquellos(as) que sienten vulnerados no solo sus derechos, sino también limitadas sus posibilidades de desarrollo humano integral.

Desde una perspectiva psicológica esa dialéctica invierte la idea de inclusión social ligada a la noción de adaptación y normalización, así como de culpabilización individual, para vincularla a los mecanismos psicológicos de coacción psicológica. Esto es, explicita la permeabilidad de la relación subjetividad y legitimación social al poner de manifiesto los procesos que relacionan al excluido con el resto de la sociedad en la mantención del orden establecido. Todavía más, la dialéctica integración-exclusión genera subjetividades específicas que van desde el sentirse integrado hasta sentirse discriminado (Pererira, 2009).

Esas subjetividades no pueden ser explicadas únicamente por los condicionamientos económicos, pues ellas son condicionadas por formas diferenciadas de legitimación social e individual, manifestándose en la cotidianeidad como identidad, sociabilidad, afectividad, conciencia e inconsciencia. La lucha contra la exclusión supone no restringirla a las dimensiones sociales, sino también integrar las necesidades éticas y afectivas, valorizando la diversidad de necesidades y sufrimientos, y consecuentemente evitando un modelo único uniformizante en las reflexiones teóricas y en las políticas públicas. Un abordaje complejo inclusivo orienta la reflexión sobre la misma, no como sinónimo de uniformidad y monolitismo, sino como inclusión de la diversidad. En este sentido cabe a las ciencias humanas y sociales reflexionar e investigar acerca de las desigualdades sociales.

Procesos psicosociales de la exclusión

Debido al carácter polisémico de la noción de exclusión cabe preguntarse si es posible hablar de exclusión en términos generales en consideración a la multiplicidad de fenómenos que intenta representar. Así no resulta impropio vincular la exclusión a fenómenos tan disímiles aparentemente como son racismo, la xenofobia, el desempleo, los conflictos internacionales, la homofobia, o aun la discapacidad física o mental. Sin lugar a dudas, hay un nivel donde un abordaje único parece tener sentido, cual es la interacción que se establece entre personas que son agentes o víctimas de esa exclusión. Este nivel pareciera ser el de la psicología social.

En efecto, la exclusión apunta siempre a una organización específica de relaciones interpersonales o intergrupales, materiales o simbólicas, mediante las cuales se manifiesta. En el caso de la segregación por medio de la mantención de una distancia topológica; en el caso de la marginación a través de la separación del cuerpo social de ciertas personas o grupos; en el caso de la discriminación por medio del cierre al acceso de ciertos bienes o recursos, ciertos papeles o estatus o a través de la inhabilitación diferencial o negativa. El resultado de ese proceso de exclusión son las interacciones que se dan entre personas o entre grupos.

En ese contexto es de esperar que del estudio de esas relaciones sociales se develen los procesos marcadores de la exclusión. Lugar de privilegio en el análisis de explicación del fenómeno le cabe a la psicología social. Ahora bien, el modo en que la psicología social intenta dar cuenta de esa realidad puede darse de dos modos. Por una parte, consiste en focalizar las dimensiones ideales y simbólicas de los procesos psicológicos y cognitivos por medio de los cuales se articulan los fundamentos materiales de esas relaciones. Por otro lado, mediante el análisis de los espacios de interacción entre personas o grupos, en el seno del cual esas relaciones se construyen y funcionan. Tratándose de exclusiones socialmente producidas, la psicología social no presenta un tipo de interpretación psicológica opuesta a otras de orden sociohistórico, cultural o económico, sino que intenta comprender de qué manera las personas y los grupos son objeto de una distinción; esto es, son construidos como una categoría separada (Sawaia, 2002).

Para dar cuenta de esta construcción social se han esbozado diversos modelos teóricos. Aludiendo

a las dinámicas psíquicas o a procesos cognitivos se elaboraron conceptos como los prejuicios, los estereotipos, la discriminación o la identidad social. Otros focalizaron más bien sus análisis en los discursos sociales expresados en las representaciones y la ideología subyacentes a los mismos.

Como sostienen B. Bettelheim & M. Janowitz (1964), la proyección en un “chivo expiatorio” no siempre hace aparecer comportamientos abiertamente agresivos, en no pocas oportunidades se expresa en actitudes despreciativas, bajo la forma de prejuicios o estereotipos negativos. La explicación de esta simulación de la agresividad estaría en el temor a la desaprobación social. En este mismo plano se ha tener presente, igualmente, que la propensión a perjudicar a otro(s) se justificaría en las concepciones del sentido común, sobre todo aquellas que dicen relación con explicaciones causales y atribuciones de responsabilidad en las cuales las personas se hallan victimizadas.

Un buen ejemplo que ilustra lo anterior es lo que de alguna manera ocurrió a propósito de la irrupción del VIH/SIDA a inicios de los años 80, donde algunos grupos religiosos conservadores afirmaban que los sufrimientos derivados de la enfermedad eran responsabilidad de las personas afectadas por los virus; es decir, la enfermedad resultaba ser el justo castigo divino a una sexualidad desviada o desordenada.

Un aspecto que no se puede obviar a la hora de intentar revertir este tipo de hechos es la constatación de que en los contextos sociales donde dominan valores y creencias que favorecen el desprecio de las víctimas, resulta difícil adoptar una posición contraria por temor a las represalias al grupo de pertenencia. En otras palabras, no bastan las voluntades individuales en el combate a cualquiera de las formas y expresiones de discriminación. Se hace necesario un quiebre radical que rompa los paradigmas y lógicas subyacentes que legitiman abierta o veladamente la exclusión.

Influjo del autoritarismo en la configuración de los procesos de exclusión

La mayor parte de las investigaciones que han abordado el tema de la agresión hacia personas o grupos minoritarios u objeto de exclusión han puesto de relieve los contextos en el que se desenvuelven esos procesos. Contextos marcados por las relaciones de poder, de las normas sociales y

el juego de representaciones despreciativas hacia esas personas. Otra corriente analítica, no menos importante, ya desde los años 50 ha puesto el acento en la producción de prejuicios y estereotipos generadores de la exclusión. En este sentido el influjo de una educación familiar autoritaria determinaría una disposición del espíritu general, caracterizado por el convencionalismo y el deseo de castigar a aquellos que van en contra de los valores convencionales, expresado en agresividad autoritaria, respeto por la fuerza, desprecio o subvaloración de la franqueza, intolerancia a la ambigüedad, rechazo de la introspección e imaginación, represión y proyección en los “chivos expiatorios” de las propias debilidades o sentimientos negativos, rechazo de lo diferente serían solo algunos de los trazos que definirían este tipo de personalidades.

La educación determinaría, igualmente, un estilo cognitivo que privilegia el uso de clichés y estereotipos de manera rígida, generalizándolos a todas las personas de una misma categoría, sin tomar en consideración las diferencias individuales; además de evidenciar una incapacidad de mudar tales percepciones ante la presencia de nuevas informaciones. Estas características son también las que especifican el funcionamiento de los prejuicios.

Sin embargo, este modelo, pese a su fuerza explicativa, fue criticado ya desde mediados de los años 60, desde el punto de vista metodológico, por el excesivo carácter individualista de las explicaciones de las discriminaciones intergrupales. En contrapartida se intentó establecer un sistema de relaciones entre las actitudes sociopolíticas y las estructuras mentales, subrayando el papel en esa vinculación de los grupos de pertenencia, y más específicamente hacia los sistemas de comunicación institucionales o mediáticos en la transmisión o enraizamiento de los prejuicios, tanto cuanto para sus dinámicas psicológicas (Billig, 1984).

En los estudios que se han generado hasta la fecha se ha intentado demostrar la correlación que existiría entre autoritarismo, conservadurismo político y discriminación. Dicho en otros términos, la exclusión respondería a un sentimiento de incompatibilidad entre los intereses colectivos propios con los de las comunidades o grupos minoritarios, en razón del temor que despierta la privación de los privilegios de la comunidad o grupo hegemónico.

En las actuales circunstancias del debate se ha querido llamar la atención acerca de lo hipócrita que resulta cierta “adhesión de fachada” con que se

quieren revestir algunas declaraciones y aun legislaciones de tolerancia y aceptación de la diversidad (“tolerancia negativa”) (Ríos, 2001); pues no solo se pone de manifiesto la ambigüedad y precariedad de esas medidas, sino que continúan preservando los paradigmas hegemónicos que consagran veladamente la desigualdad y discriminación por medio de una pseudointegración o “inclusión perversa” de esos grupos o comunidades.

El prejuicio es un juzgamiento positivo o negativo, formulado sin examen previo a una persona o cosa. Dispuesto en la clase de las actitudes, el prejuicio comporta una dimensión cognitiva específica en sus contenidos y en su forma; además de una dimensión afectiva vinculada a las emociones y valores. Los estereotipos, por su parte, son esquemas que guardan relación con los atributos personales que caracterizan a los miembros de un determinado grupo o de una categoría social dada. Ellos son considerados como resultantes de procesos de simplificación propios del sentido común (Jodelet, 1999).

Existe, no obstante, una relación entre esos dos sentidos: imputar una característica a un conjunto de objetos con el propósito de constituirlo en una clase definida por la división de esa característica, e inversamente por el hecho de ser afectado por una categoría para que verse a sí mismo como siendo exponente de ella. En este sentido habría una tendencia para seleccionar e interpretar las informaciones que disponemos sobre los individuos y los grupos de manera congruente con lo que nosotros pensamos de la categoría en la cual los situamos.

Sin embargo, otros modelos cognitivos inspirados en el modelo de prototipo puso en evidencia el hecho de que la categorización no siempre corresponde a una definición estricta de los criterios de clasificación. Esto es, los grupos tienen límites imprecisos y la inclusión en uno de ellos se puede hacer siguiendo la semejanza, la familiaridad respecto del ejemplar típico (Roach & Lloyd, 1978).

De alguna forma, las evidencias muestran que el modo de relacionarse con el grupo es tributario del estatus que este goza socialmente. Así en los grupos dominantes se acentúan las particularidades y una diferenciación de las identidades, en cuanto que en los grupos dominados se manifestaría una tendencia a la homogeneización y definición de la identidad social, fundada en características atribuidas al grupo. Condición que incidiría en los sentimientos de inseguridad e inferioridad imputables a un estatus marginalizado, privado de prestigio y de

poder, además de la internalización de las imágenes negativas compartidas en la sociedad. Con todo, estas consideraciones han sido fuertemente criticadas especialmente desde los años 80 a la fecha, en razón de la constatación de que una subcultura ética, la conciencia de pertenencia comunitaria y de las identificaciones positivas revertirían tales apreciaciones o, por lo menos, la pondrían en tela de juicio.

Conclusiones

Una primera conclusión que se desprende del análisis del binomio exclusión-inclusión es que ambos conceptos remiten a procesos más complejos y tensiones mutuas que no se resuelven apenas atendiendo a las dimensiones socioeconómicas como era la idea, más o menos generalizada durante las últimas décadas del siglo XX, cuando el tema se tomó la agenda pública transformándose en un tópico recurrente de la discusión política y académica.

Por lo pronto, como bien ha subrayado el premio nobel Amartya Sen la falta de recursos económicos no solo deriva en la incapacidad de satisfacción de necesidades básicas, sino que esa carencia deviene en una privación de las capacidades o gerenciamiento de otras condiciones que tornan la vida de los sujetos y las comunidades en una vida auténticamente humana. De allí, que la libertad emerja como condición imprescindible del desarrollo.

En esta misma línea Pierre Bourdieu ha dejado al descubierto otra contradicción, alojada en el corazón mismo de aquello que se ha mandatado como el elemento articulador que rompe con toda forma de exclusión o al menos con gran parte de ellas: la educación. La creencia de que el éxito escolar y lo que ello supone, en términos de mejoramiento de las condiciones de vida, dependen exclusivamente de las condiciones naturales o de la disposición personal.

En la óptica de Bourdieu, el capital cultural de los estudiantes no solo condiciona su desempeño académico y trayectoria futura personal, sino que la escuela misma, en tanto expresión de las aspiraciones e ideario social, reproduce las desigualdades presentes en la sociedad. Vale decir, la escuela lejos de romper con las lógicas de la exclusión, las perpetúa.

Así, las prácticas excluyentes hacia determinados sujetos y grupos, legitimadas y naturalizadas en ciertos paradigmas, se superponen a las consideraciones socioeconómicas. Pensar críticamente

la exclusión requiere develar los mecanismos de producción de la desigualdad social, pero también sumergirse en las controversias y complejidades del mundo actual; de forma tal, de poner de manifiesto el carácter multidimensional y manejos ideológicos del fenómeno, especialmente cuando ellos remiten a los valores y efectos del orden capitalista.

Efectos que en las actuales circunstancias, debido a las exigencias de los procesos productivos de una economía globalizada y los flujos migratorios permanentes entre países subdesarrollados y desarrollados, o aun entre los primeros, han derivado en una precarización de las condiciones laborales particularmente de las mujeres, imprimiéndole con ello un sello de género a los procesos migratorios.

Sin pretender desconocer la dimensión objetiva de la desigualdad social, no se pueden obviar los alcances éticos y humanos que acarrea la exclusión, en tanto fenómeno complejo, multivariado y cuyos efectos se dejan sentir en las interacciones sociales y relaciones de poder que se establecen entre víctimas y victimarios. Relación que además está mediada por el cambio o superposición de roles, y por las jerarquías y exclusiones que se establecen al interior de los propios grupos.

Y este ha sido, precisamente, el objetivo del artículo, en el sentido de subrayar, por un lado, el carácter polisémico de la noción de exclusión al vincular fenómenos disímiles y complejos que no se limitan a la falta de recursos económicos, sino que están imbricados en una amplia red de mecanismos de exclusión, muchos de ellos muy sutiles, que guardan relación con una multiplicidad de aspectos, que la mayor parte de las veces se superponen; y por otro, develar las subjetividades de los sujetos objeto de la exclusión en tanto universos simbólicos, así como los efectos psicoemocionales que la exclusión provoca en ellos.

Es decir, retomando las afirmaciones iniciales, la exclusión no es solo una cuestión de falta de recursos económicos, más allá de las posibles discusiones que se puedan suscitar en razón de la ambigüedad de usos y aplicaciones, sino también una experiencia que deja su impronta en la psiquis y subjetividad de sus víctimas, especialmente en vista de la interacción expresadas en relaciones de dominación-sometimiento que se establece entre estas y sus victimarios.

Otro elemento que tensiona o deja al descubierto las contradicciones de la relación exclusión-inclusión

son los intentos fallidos por romper con sus lógicas subyacentes o sus pretensiones encubiertas expresadas en proyectos “asimilacionistas” o “integradores” de distintos sujetos o grupos, que en el artículo hemos denominado: “inclusión perversa”, apelando a la nomenclatura psicoanalítica.

Inclusión que lejos de constituir relaciones de equidad e igualdad, basadas en la reciprocidad y solidaridad, termina consagrando una jerarquía de valores, nociones y representaciones de la realidad, expresada en una asimetría de sujetos y grupos. Ejemplos de ello son los intentos asimilacionistas de los grupos minoritarios a la cultura hegemónica como ha acontecido con los pueblos originarios o minorías étnicas, la integración de los estudiantes con necesidades especiales a las escuelas con niños considerados “normales”, o la aceptación social

(“tolerancia negativa” o “tolerancia de lo inevitable”) de los sujetos LGBTI obligados a ajustarse a los dictados de un orden heteronormativo obligándolos a cercenar públicamente sus expresiones afectivas, aun de aquellos que han decidido salir del clóset, entre otros muchos ejemplos.

Es decir, todos esos programas apuntan a la integración de sujetos o grupos mediante programas asimilacionistas a los patrones socioculturales dominantes, fundados en paradigmas excluyentes, cuyos supuestos en ningún caso implican un cuestionamiento de un orden que legitima y consagra la jerarquización y la exclusión como forma de relacionamiento, motivo por el cual todo esfuerzo inclusivo resulta no ser más que una “inclusión perversa” por cuanto no busca cambiar o subvertir los fundamentos de ese orden, sino perpetuarlo.

Referencias

- Bettelheim, B. & Janowitz, M. (1964). *Social change and Prejudice*. London: The Free Press of Glancoe.
- Billig, M. (1984). “Racisme, préjugés et discrimination”. En S. Moscovici (Ed.). *Psychologie Sociale*. París: PUF.
- Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Bourdieu, P. (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CEPAL (2006). Migración internacional. *Observatorio demográfico, Latinoamérica y el Caribe*. Vol. 1, Santiago: CEPAL.
- Cordero-Guzmán, H., Smith, R. & Grosfoguel, R. (2001). *Migration, Transnationalization and Race in a Changing New York*. Philadelphia: Temple University Press.
- Duhart, D. (2006). “Exclusión, poder y relaciones sociales”. *Revista Mad*, 14, 26-39.
- Jodelet, D. (1999). “Os processos psicossociais da exclusão”. En Bader Sawaia (org). *As artimanhas da exclusão: Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis: Vozes.
- Mora, C. (2008). Globalización, género y migración. *Polis*, 7 (20), 285-297.
- Nascimento, E. P. (1995). “Modernidade ética: um desafio para vencer a lógica perversa da nova exclusão”. *Proposta*, 23 (65), 24-28.
- Ríos, R. (2001). *A homossexualidade no direito*. Porto Alegre: Livraria do Advogado.
- Rizo, A. E. (2006). “¿A qué llamamos exclusión social?”. *Polis*. Recuperado de: www.revistapolis.cl/15/doc/riz.doc
- Roach, E. & Lloyd, B. (1978). *Cognition and Categorization*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Rosanvallon, P. (1998). *La nouvelle question social. Repenser l'État-providence*. París: Seuil.
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales: Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Sassen, S. (2003). *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sawaia, B. (2002). *As artimanhas da exclusão: análise psicossocial e a ética da desigualdade social*. Petrópolis: Vozes.
- Sen, A. (2000a). *Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny. Social Developments Papers N° 1*. Manila: Asian Development Bank.
- Sen, A. (2000b). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.
- Touraine, A. (1998). El concepto de desarrollo “revisited”. En E. Sader (Ed.), *Democracia sin exclusiones ni excluidos* (pp. 47-70). Caracas: Nueva Sociedad.
- Uribe-Echevarría, V. (1998). *La exclusión social de los grupos pobres en Chile*. Santiago: CEPAL.
- Xiberras, M. (1993). *Les théories de l'exclusion*. París: Klincksieck.

Notas

¹ René Lenoir, Secrétaire d'Etat a l'Action Sociale del gobierno francés, aludió al tema refiriéndose a la población marginal y “socialmente desadaptada” que había quedado “excluida” del Estado benefactor. Sin embargo, el término ya había sido utilizado por el padre Joseph Wresinski en

su Movimiento de Ayuda a Toda Desgracia-Cuarto Mundo, originado en la Asociación contra la exclusión de los más pobres fundada en 1957 en Noisy-Le Grand, cerca de París.

² LGBTI, la sigla alude a lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales e intersexuales.